

###### ACTA de la Comisión de Carrera de Ingeniería Civil

Sesión Nº 05 del día 01.06.2023 (Virtual)

**Docentes**

Alfredo Canelas

Pablo Gianoli

María Noel Pereyra

Eugenio Lorenzo

**Egresados**

Miguel Fierro

**Estudiantes**

Camila Fortunato

**Director de Carrera**

###### Sebastián Solari

**1** - Aprobación Acta: Nº 04 del 27.04.2022

Se aprueba el Acta Nº 04 del 27.04.2022

**2 -** Exp. 060136-000003-22 **-** Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego:   
A continuación, se presenta una nueva propuesta de reválidas automáticas de la LRHR para la carrera de Ingeniería Civil, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por Bedelía y Asistentes Académicos de nuestra Facultad. Se tendrán en cuenta únicamente reválidas automáticas de UC individuales cursadas en la Licenciatura por las UC o créditos correspondientes a la Carrera de Ingeniería Civil en caso de que el interesado o la interesada no haya culminado la Licenciatura y las reválidas automáticas correspondientes en el caso que se haya completado la carrera de LRHR.

En cuanto a los cursos de las áreas Matemáticas, Física y la UC Taller de Diseño, existen mecanismos de reválidas automáticas aprobadas por el Consejo ya que los mismos se dictan en el marco del Ciclo Inicial Optativo.

Se presentan las equivalencias para las áreas técnicas para los 2 escenarios mencionados:

1. Reválida de UC individuales
2. Reválidas en caso de haber completado la licenciatura.

Los casos particulares de estudiantes que tengan un avance en la carrera tal que permita aplicar la tabla 2 de la resolución anterior, de fecha 4 de agosto de 2022 de este mismo expediente, serán estudiados caso a caso.

1. Reválida de UC individuales

|  |  |
| --- | --- |
| **Unidades curriculares de la Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego** | **Se revalidan en la Carrera de Ingeniería Civil por** |
| Mecánica de los fluidos | 11 créditos en el área de conocimiento *Mecánica de los Fluidos e Hidrología*, no acumulables con la UC Elementos de Mecánica de los Fluidos |
| Medioambiente y calidad del agua | 2 créditos en el área de conocimiento *Ciencias Ambientales* |
| Modelos hidrológicos | 10 créditos en el área de conocimiento *Mecánica de los Fluidos e Hidrología* |
| Sistemas de riego y drenaje 1 | 3 créditos en el área de conocimiento *Mecánica de los Fluidos e Hidrología* |
| Sistemas de riego y drenaje 2 | 5 créditos en el área de conocimiento ia *Mecánica de los Fluidos e Hidrología* |
| Métodos geofísicos aplicados | 8 créditos en el área de conocimiento *Geotécnica* |
| Topografía y sistemas de información geográfica | Elementos de Topografía (7 créditos) |
| Química del agua | 8 créditos en el área de conocimiento *Química* no acumulables con Principios de Química General |
| Métodos numéricos | Métodos Numéricos (8 créditos) |
| Normativa y legislación del agua | 4 créditos en el área de conocimiento *Ciencias Sociales y Económicas* |
| Pasantía Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego | Pasantía de Ingeniería Civil (12 créditos) |

1. Reválidas en caso de haber completado la licenciatura

|  |  |
| --- | --- |
| **Licenciatura en Recursos Hídricos (completa)** | **Se revalidan en la Carrera de Ingeniería Civil por** |
| Métodos Numéricos (8 créditos) |
| 8 créditos en el área de conocimiento *Química* no acumulables con Principios de Química General |
| Elementos de Mecánica de los Fluidos (14 créditos) |
| Hidrología e Hidráulica Aplicadas (8 créditos) |
| Obras Hidráulicas (6 créditos) |
| Introducción a la Ingeniería Sanitaria (6 créditos) |
| Sistemas de Conducción en Ingeniería Sanitaria (6 créditos) |
| Geología de Ingeniería (9 créditos) |
| 8 créditos en el área de conocimiento *Geotécnica* |
| 2 créditos en el área de conocimiento *Ciencias Ambientales* |
| 28 créditos en el área de conocimiento *Mecánica de los Fluidos e Hidrología* no acumulables con la UC Diseño Hidrológiconi con la UC Hidrología Avanzada 2 |
| Elementos de Topografía (7 créditos) |
| 4 créditos en el área de conocimiento *Ciencias Sociales y Económicas* |
| Pasantía de Ingeniería Civil (12 créditos) |

No se revalidan las asignaturas de las áreas técnicas:

* Taller de programación y planillas de cálculo (se aclara que si bien el INCO sugiere otorgar 5 créditos en el área de Informática por este curso en su informe de folio 104 del expediente, éstos son no acumulables con Programación 1, UC que no forma parte del currículo de Civil, por lo que se considera que no aporta créditos a la Carrera).
* Agrometeorología
* Edafología
* Introducción a la actividad agropecuaria
* Proyecto

**3-** Fondos de reacreditación para conformar comisiones de trabajo para la próx. acreditación.  
Se informaron avances. Se mantiene en el orden del día

**4 -** Nueva propuesta Ing. Civil en Salto  
Se informó lo ocurrido en el Consejo. Se coordinará con Decanato pasos a seguir. Sale del orden del día.

**5 -** Exp.: 061100-000265-22 -TANIA VALERIA PEREYRA FIGARI - REVÁLIDA DEL TÍTULO DE "INGENIERO CIVIL" OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, VENEZUELA

Analizados los documentos presentados porTANIA VALERIA PEREYRA FIGARI y en vista de los antecedentes de José Galindo Malpica (Expediente 061130-019200-12), Rosa Ángela Valladares Ruiz (061100-032779-18) y Feyineth de los Ángeles Graterol Peña, se observa que la solicitante tiene una formación básica y técnica general análoga a la formación de los antecedentes mencionados. Existen diferencias en las asignaturas optativas tomadas, pero siempre dentro del área de formación técnica de la Ingeniería Civil.

En vista de esto, la CCIC sugiere otorgar la Reválida de título de Ingeniero Civil de la UdelaR.

**6-**Metodología Pasantía

Se mantiene en el orden del día

**7 -** Convenio marco DD INSA Lyon Udelar 2023\_V3 / Annexe pedagogique GCU INSA Lyon Udelar 2023 esp\_v1.6  
Se mantiene en el orden del día

**8 -**Exp. 060200-000037-23 - UC "TALLER DE ADMINISTRACIÓN PARA INGENIERÍA CIVIL" - PROGRAMA - DISI  
La Comisión de Carrera de Ingeniería Civil aprueba la actualización del programa. Se adjunta el Anexo B para la cerrera.

Se aclara que hay un cambio de previas respecto al programa anterior, motivado en que la UC AGPI ya no cuenta con aprobación de curso, sino que tiene únicamente aprobación de examen.

ANEXO B para la carrera de INGENIERÍA CIVIL

B1) AREA DE FORMACIÓN

Administración y Gestión

B2) UNIDADES CURRICULARES PREVIAS

Previas para el Curso: Examen aprobada de AGPI.

**9 -**Exp. 061100-000152-23 - AGUSTIN FRESCO COMPOPIANO SOLICITA REVÁLIDA DE LAS ASIGNATURAS CURSADAS EN LA LICENCIATURA EN FÍSICA - FCIEN PARA LA CARRERA INGENIERÍA CIVIL - FING.

Se mantiene en el orden del día

**10** - rt-ssaa.fing.edu.uy #324979 - Juan Manuel Barreto Martínez  
Visto la solicitud del estudiante, la Comisión de Carrera de Ingeniería Civil sugiere no acceder a lo solicitado.

**11 -** rt-ssaa.fing.edu.uy #325314 - María Laura Lena Vadora  
Visto la solicitud del estudiante, la Comisión de Carrera de Ingeniería Civil sugiere acceder a lo solicitado.

Bach. Dr. Ing. Sebastián Solari

Orden Estudiantil Director de la Comisión de Carrera de Ingeniería Civil